



C I R C U L A R CSJHUC21-151

Fecha: 10 de septiembre de 2021

Para: DESPACHOS Y CENTROS DE SERVICIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA CON MEDIDAS DE DESCONGESTIÓN.

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: *“Capacitaciones programadas y realizadas en virtud a lo dispuesto en la Circular PCSJC21-17 de 26 de agosto de 2021”*

Con el acostumbrado respeto, esta Corporación remite vía correo electrónico, la grabación de la capacitación realizada el 3 de septiembre de 2021, por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, sobre el diligenciamiento oportuno y correcto de los formularios para el seguimiento de la gestión de los servidores judiciales que se encuentran ejerciendo funciones en cargos transitorios durante esta vigencia, para su respectivo conocimiento y aplicación.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/MCEM